

# La UCR regresará a la presencialidad en las aulas en el I ciclo 2022

La gran mayoría de cursos de la Universidad de Costa Rica en todas sus Unidades Académicas se retomarán de manera presencial

11 NOV 2021 | Gestión UCR



La Universidad de Costa Rica regresará a la presencialidad en las aulas el lunes 28 de marzo 2022, fecha en la cual arrancará el I ciclo lectivo del próximo año (foto: Archivo ODI). Karla Richmond

La Universidad de Costa Rica iniciará el ciclo lectivo 2022, el día **lunes 28 de marzo**, y la **gran mayoría de cursos y lecciones se brindarán de forma presencial**, según lo establece la Rectoría por medio de la [circular R-69.2021](#)

Dicha resolución dispone que “a partir del I Ciclo Lectivo de 2022, los cursos de la Universidad de Costa Rica en todas sus Unidades Académicas se retomarán de manera

presencial. Sin embargo, se podrá autorizar la apertura de cursos específicos con algún grado de virtualidad cuando exista una justificación”.

Según el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la UCR, la institución consultó a expertos sobre la evolución de la pandemia y tomó todas las medidas para asegurar un retorno seguro a la presencialidad.

“Hoy estamos comunicando el retorno a la modalidad presencial, efectiva para el I ciclo lectivo del año 2022, evidentemente este retorno estará acompañado de estrictas medidas sanitarias, como el uso obligatorio de la mascarilla y el lavado de manos, y la idea es que la comunidad estudiantil pueda regresar a las aulas de una manera segura; estamos haciendo las gestiones pertinentes ante la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología para determinar la obligatoriedad de la vacuna para el uso de las instalaciones universitarias, y es en ese sentido que hago un llamado respetuoso a las personas estudiantes para que completen su esquema de vacunación” dijo Gutiérrez.

Por otra parte, **para el caso de aquellas Unidades Académicas que decidan tener la apertura de cursos específicos bajo la modalidad virtual o bimodal, deberán hacerlo por medio de una justificación que contemple el aval de la Dirección de cada Escuela.** Esto se hará con un dictamen previo de la Comisión de Docencia de cada Unidad Académica (o su equivalente) que en su conformación deberá respetar la participación estudiantil de conformidad con el artículo 170 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Posteriormente, la Dirección deberá remitir la justificación respectiva a la Vicerrectoría de Docencia quien autorizará la apertura de los cursos en estas modalidades.

En este sentido, el Dr. José Ángel Vargas Vargas, Vicerrector de Docencia insta a las Unidades Académicas a reflexionar sobre cuáles son los cursos específicos que ameritan ser impartidos de forma virtual o bimodal.

“Para la Universidad de Costa Rica el retorno a la presencialidad plantea la necesidad de rescatar las lecciones aprendidas de estos casi dos años. Por esa razón, quienes tienen mayor criterio académico y profesional para decidir si un curso puede impartirse en una modalidad bimodal o virtual, sin sacrificar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, es cada Unidad Académica. Esta disposición es consecuente con la idea de que la virtualidad puede continuar siendo una opción óptima pertinente” dijo Vargas.

## Sobre el Calendario Estudiantil Universitario 2022

**Además del retorno a la presencialidad, en la [R-69-2021](#) también se establecen las fechas de inicio y de cierre de los ciclos lectivos del Calendario Estudiantil Universitario del año 2022.** En cuanto al primer ciclo lectivo se iniciará lecciones el día 28 de marzo y el semestre finalizará el 27 de julio, el período de exámenes finales quedó establecido entre el 26 y el 30 de julio 2022. En el caso del segundo ciclo lectivo, se iniciarán las clases el día 16 de agosto y se terminarán el día 3 de diciembre, y el período de exámenes finales será entre el 5 y 10 de diciembre 2022.

La Dra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil, manifestó que para este regreso a la presencialidad en el 2022, la UCR robustecerá aún más todos los servicios de acompañamiento a la población estudiantil, como las becas y otros apoyos, con el fin de promover la equidad en el ingreso y la permanencia del estudiantado.

“Luego de la reestructuración del ciclo lectivo 2021 del MEP, desde la UCR iniciamos amplios esfuerzos institucionales para mantener nuestros cronogramas de trabajo ajustados e iniciar el ciclo lectivo 2022 en marzo, estos esfuerzos no han terminado el compromiso de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a través de la Oficina de Registro e

Información y la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica se mantienen para finalizar y terminar el proceso de admisión adecuado a estas fechas. Así mismo, en conjunto con la rectoría la definición del presupuesto para el 2022 es fundamental en nuestro compromiso por asegurar las oportunidades de estudio de todas las personas, especialmente aquellas de nuevo ingreso” expresó Cascante.

La [Vicerrectoría de Vida Estudiantil](#) se encuentra articulando la programación de las actividades del Calendario Estudiantil Universitario 2022, por lo que este **será compartido con la comunidad universitaria, vía gaceta universitaria, en los últimos días del mes de diciembre 2021 o a inicios de enero 2022.**

[Tatiana Carmona Rizo](#)

Periodista Vicerrectoría de Vida Estudiantil

[jessica.carmonarizo@ucr.ac.cr](mailto:jessica.carmonarizo@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [ucr](#), [presencialidad](#), [2022](#), [clases](#).